

(19) ES (21) (22)	NUMERO 289463	(12) Y
	FECHA DE PRESENTACION	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 FEB. 1986

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
----------------------------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL Int. Cl. ⁴ <u>A63C 17/00</u>
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN "DISPOSICION PERFECCIONADA EN PATINES DE RUEDAS".	
--	--

(71) SOLICITANTE (ES) D. JOSE MARIA GARCIA MARTINEZ.	
---	--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Carr. Madrid-Irún, Km. 475 - OYARZUN (Guipuzcoa).	
--	--

(72) INVENTOR (ES)	
--------------------	--

(73) TITULAR (ES)	
-------------------	--

(74) REPRESENTANTE D. JUAN DE RAFAEL FIGUHELL 287(9).	
--	--

1 La presente memoria descriptiva tiene como
fin la declaración del objeto sobre el cual ha de recaer el privilegio de
explotación industrial y comercial, exclusivo en el territorio nacional
de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Pro-
5 piedad Industrial, que como el enunciado indica, se trata de "DISPOSICION
PERFECCIONADA EN PATINES DE RUEDAS".

10 La presente invención está relacionada con
los patines de ruedas, haciendo referencia a una disposición en los mis-
mos, de acuerdo con la cual se obtienen unas características de montaje
que hacen particularmente ventajosa la realización constructiva de dichos
patines.

15 En esencia, dicha disposición objeto del in-
vento se refiere al montaje en sí de cada uno de los pares de ruedas que
comprende el patín, de modo que cada uno de dichos pares de ruedas se su-
jeta a la plantilla del patín mediante un anclaje enrotulado de la pieza
portante de las ruedas y otra sujeción establecida con amortiguamiento e-
lástico entre la mencionada pieza y la plantilla.

20 De esta forma la sujeción de las ruedas que-
da asegurada en un perfecto montaje, pero permitiendo una amortiguación
que hace funcionalmente más cómodo el uso del patín, al evitar la rigidez
estática entre las partes del mismo.

25 Por otra parte, el amortiguamiento estableci-
do en dicha sujeción de las ruedas, se prevee con posibilidad de regula-
ción por simple aprieto de un tornillo, para mayor o menor rigidez elásti-
ca según convenga de acuerdo con el uso del patín.

30 Y a su vez, el montaje de las ruedas sobre
la correspondiente pieza soporte, se establece con posibilidad de incorpo-
ración y desacoplamiento rápido sobre el respectivo eje, con solo el bas-
culamiento de una pletina que sirve de retén en la posición montada, lo
que permite el cambio de las ruedas con una mínima pérdida de tiempo du-

1 rante el propio uso, en caso de deterioro, o por simple interés de susti-
tución según la naturaleza del pavimento en cada caso, sin necesidad de
sustituir el patín completo.

5 Todo ello hace a esta disposición preconiza-
da, de unas características efectivamente muy ventajosas, que confieren a
su realización vida propia de por sí y caracter preferente sobre la de
los patines convencionales.

10 Para comprender mejor la naturaleza del in-
vento, en el plano adjunto se hace una representación esquemática de su
utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de
las modificaciones accesorias que no alteren las características esencia-
les.

15 La figura 1 es una vista en alzado de un pa-
tín con una sección parcial donde se puede apreciar la disposición objeto
del invento.

La figura 2 es una correspondiente vista en
planta del mismo patín.

20 Las figuras 3 y 4 muestran respectivamente
una vista frontal ampliada y una correspondiente sección diametral de la
arandela de presión sobre la pieza elástica de amortiguamiento.

La figura 5 es un detalle ampliado en sec-
ción de un extremo del eje sobre el que se montan las ruedas, pudiéndose
apreciar el mecanismo de retención que dicho eje incorpora.

25 La invención se refiere a una disposición en
los patines de ruedas, de acuerdo con la cual cada uno de los pares de
ruedas -1- se sujeta a la plantilla -2-, provista de oportunos vaciados
-3- en su planta para disminución de peso, mediante un anclaje estableci-
do por una parte mediante inclusión forzada de la cabeza esférica -4- de
un vástago -5- solidario de la pieza -6- portante de las ruedas, en un co-
30 rrespondiente alojamiento -7- con junta elástica -8- del propio cuerpo de

1 la plantilla -2-.

En tanto que por otra parte, la mencionada
pieza -6- portante de las ruedas se sujeta a su vez a la plantilla -2-
por medio de un vástago -9- solidario de ella, sobre el cual va incorpo-
5 rada una pieza elástica -10- que queda presionado en aprieto mediante un
tornillo -11- roscado en el extremo inferior del mencionado vástago -9-.

De esta forma, el montaje del par de ruedas
-1- respecto a la plantilla -2- queda establecido mediante un anclaje en-
rotulado en un punto, merced al vástago -5-, y a su vez con una fijación
10 en otro punto que resulta elástica merced a la pieza -10-, constituyendo
una sujeción amortiguante de las ruedas -1- que asegura la comodidad en
el uso del patín, pudiéndose regular el grado de rigidez del amortigüe-
miento mediante un mayor o menor aprieto del tornillo -11-.

La presión del tornillo -11- sobre la pieza
15 elástica -10-, se establece por medio de una arandela -12-, la cual va
provista con unas protuberancias radiales -13- que se corresponden con
respectivas muescas de la cara interior de la cabeza del tornillo -11-,
con lo cual el aprieto resulta con pasos fijos de giro del mencionado tor-
nillo, facilitando así la regulación del aprieto, en tanto que a su vez
20 merced al encaje entre el tornillo y la arandela, queda asegurada también
la retención en giro del tornillo.

Por otra parte, el eje -14- sobre el que se
incorporan las ruedas -1-, va provisto en cada extremo con un muelle inte-
rior -15-, el cual actúa en empuje sobre una bola -16-, presionándola con-
25 tra una pletina -17- dispuesta en montaje basculante mediante un pasador
-18- en el extremo del eje -14-, y que dispone de oportunas entallas -19-
en los bordes para el encaje de la bola -16-, de modo que dicha pletina
-17- puede situarse provisionalmente por simple giro, en posiciones fijas
alineada con el eje -14-, o transversal al mismo, lo cual permite un mon-
30 taje y desmontaje rápido de las ruedas -1-, mientras que ella misma sirve

1 de retén para evitar la salida de las ruedas en la posición montada.

5 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, solo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición, en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

10 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender la presente demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

NOTA

15 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "DISPOSICION PERFECCIONADA EN PATINES DE RUEDAS", en todo de acuerdo con las siguientes

REIVINDICACIONES

20 1.- Disposición perfeccionada en patines de ruedas, caracterizada porque cada uno de los dos pares de ruedas que comprende el patín, va sujeto a la plantilla del mismo en un anclaje formado por la inclusión forzada de la cabeza esférica de un vástago solidario a la pieza portante de las ruedas, en un correspondiente alojamiento con junta elástica del propio cuerpo de la plantilla, estableciendo una sujeción enrotulada, en tanto que dicha pieza portante de las ruedas queda a su vez unida a la plantilla mediante un vástago solidario a la misma sobre el que va incorporada una pieza elástica presionada por un tornillo roscado en el extremo inferior del vástago, de forma que el conjunto establece un anclaje elástico en montaje amortiguador de las ruedas que puede regularse mediante el mayor o menor aprieto de la pieza elástica.

30 2.- Disposición perfeccionada en patines de ruedas, en todo de acuerdo con la primera reivindicación, caracterizada

1 porque el aprieto de la pieza elástica en cada par de ruedas, mediante el
tornillo correspondiente, se establece por mediación de una arandela pro-
vista de unas protuberancias radiales correspondientes con respectivas
5 muescas de la cara interior de la cabeza del tornillo, de forma que el a-
prieto resulta en pasos fijos de giro del tornillo, facilitando la regula-
ción del aprieto, al mismo tiempo que se asegura la retención de giro en-
tre arandela y tornillo.

3.- Disposición perfeccionada en patines de
ruedas, en todo de acuerdo con las anteriores reivindicaciones, caracteri-
10 zada porque el montaje de las ruedas en la correspondiente pieza soporte
se establece mediante un eje provisto en los extremos con un muelle inte-
rior que a través de una bola presiona contra una pletina montada median-
te un pasador transversal en el extremo del eje, de forma que dicha pleti-
na puede colocarse por simple giro provisionalmente en posiciones fijas,
15 alineada con el eje, o transversal al mismo, permitiendo el montaje y des-
montaje rápido de las ruedas, sirviendo ella misma de retén en la posici-
ón montada.

4.- "DISPOSICION PERFECCIONADA EN PATINES DE
RUEDAS".

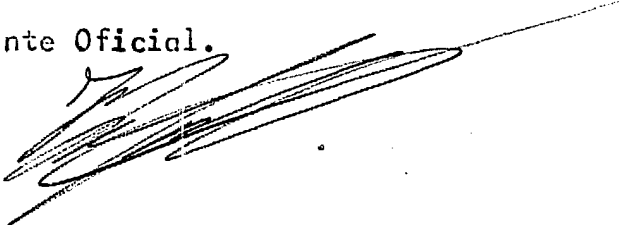
20 Todo según queda descrito en la presente me-
moria descriptiva, que consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas
por una sola cara, con un total de ciento seis y treinta y siete líneas y
dibujos anexos.

25

30

Madrid, 8-10-85

El Agente Oficial.

A large, stylized handwritten signature in black ink, slanted upwards to the right, positioned below the typed text.

1

5

10

15

20

25

30



Fig.1

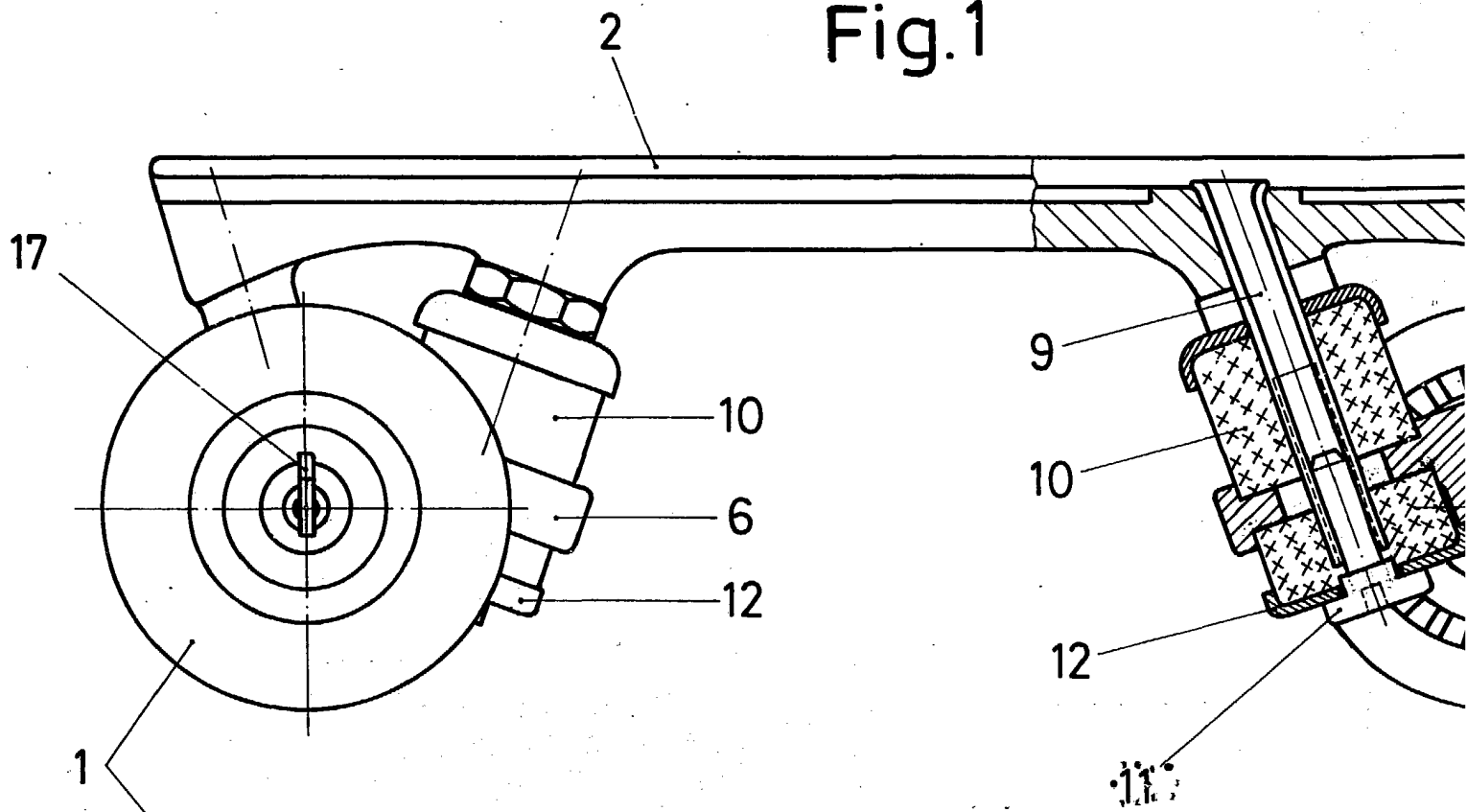
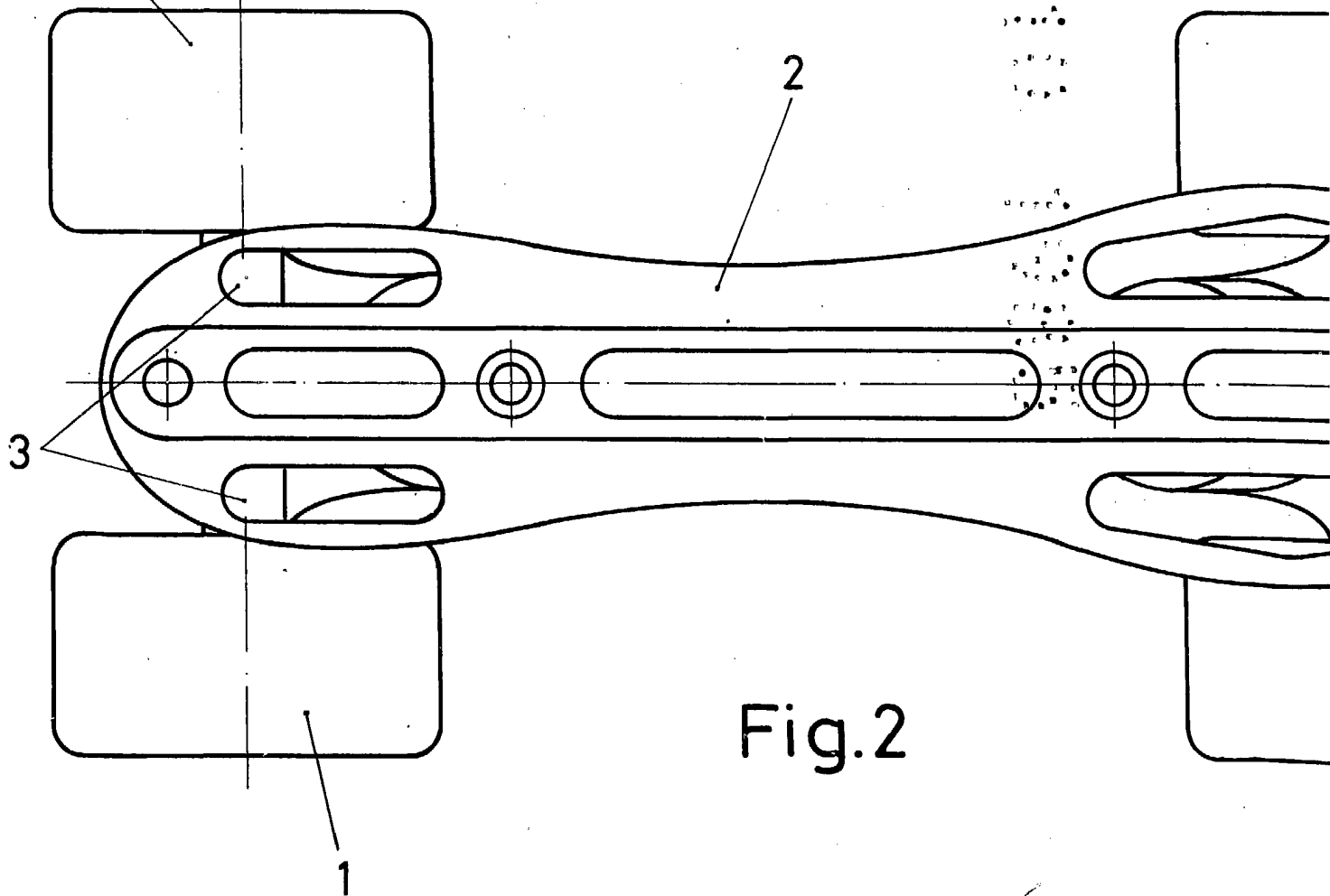


Fig.2



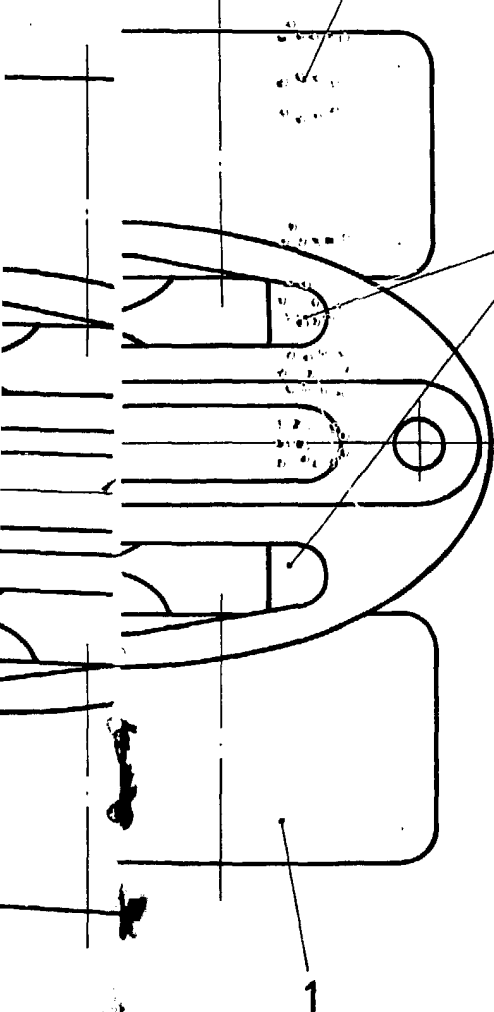
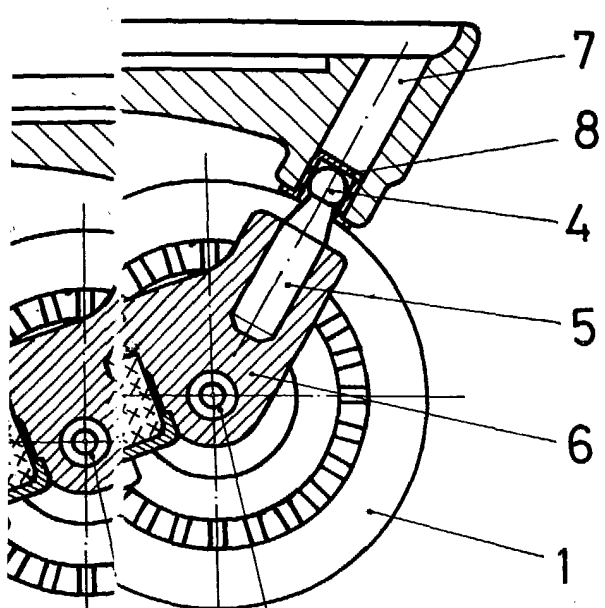


Fig. 3

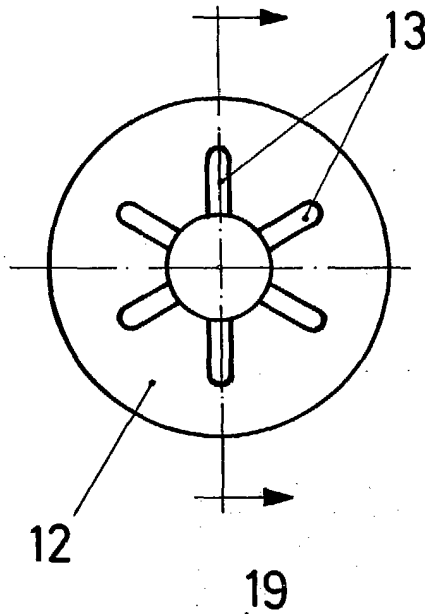


Fig. 4

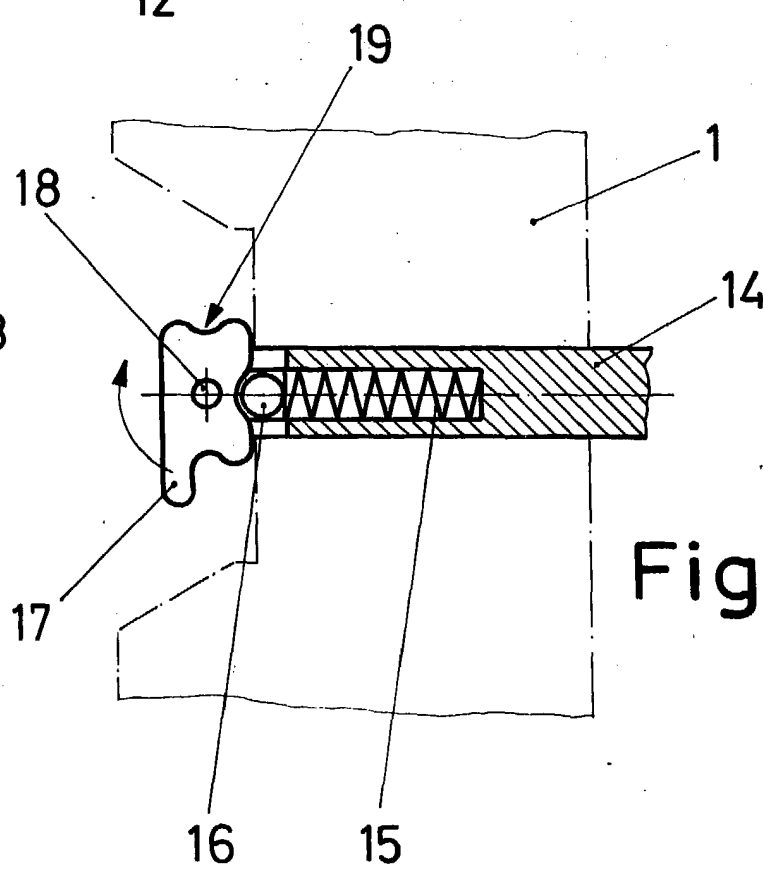
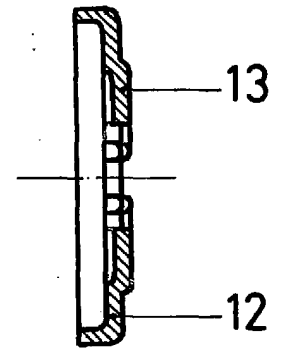


Fig. 5

Escala variable
Madrid 8-10-85
El Agente Oficial